



AMLO SUGIERE REFORMAR FISCALÍAS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Advierte que es necesario limpiar de corrupción los Ministerios Públicos y la policía ministerial

Plantea que todo ciudadano que presente denuncia sea atendido con celeridad; justicia pronta y expedita

Aunque puntualiza que primero se debe cambiar al Poder Judicial pues está "echado a perder". Pág. 4

Sugiere AMLO reformar fiscalías tras cambiar PJ

SEÑALÓ QUE se requiere limpiar de corrupción los ministerios públicos

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sugirió reformar las fiscalías una vez aprobada la reforma al Poder Judicial que comenzó a discutirse en foros organizados por el Congreso de la Unión. No obstante, insistió en que son los jueces, magistrados y ministros quienes han tenido la última palabra al momento de la liberación de los integrantes de la delincuencia organizada y "de cuello blanco".

Desde Palacio Nacional, AMLO señaló que si se avanza con la Reforma Judicial, posteriormente podría continuar la serie de ajustes al sistema judicial mediante una reforma más a las fiscalías. Este señaló que se requiere limpiar de corrupción los ministerios públicos y la policía ministerial.

"Y [se requieren también] buenos ministerios públicos también, que no sólo les den curso a las denuncias donde hay abogados famosos de por medio,



Dijo que es para terminar con el influyentismo. Cuartoscuro

o hay influyentismo, sino que cualquier ciudadano que presente denuncia sea atendido y le den celeridad; que la justicia sea pronta y expedita. Pero son procesos, llevan tiempo. Lo importante es iniciarlos", pronunció.

Insistió en que lo primero que se necesita es cambiar al PJ porque está completamente echado a perder por la corrupción que predomina en él.

A la par, indicó que en el caso de los "delincuentes de cuello blanco", estos suelen verse beneficiados por su influencia pudiendo salir de prisión o interviniendo para que funcionarios

judiciales tiren reformas aprobadas en el Congreso de la Unión.

Finalmente, comentó que constantemente el Poder Judicial critica a los ministerios públicos por equivocarse en las direcciones u horas de detención, pero consideró que esas solo son excusas para invalidar las detenciones. Este insistió en que no deberían dejarse libres a quienes son objeto de los registros cuestionados, sino que deberían los jueces usar el juicio práctico y, observando de qué personajes se tratan, ordenar reponer los procedimientos o aclarar datos. •